



Municipalidad Distrital
"Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 109 -2011-MDCGAL

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, 22 FEB 2011

VISTO:

Que, mediante informe N° 001-2011, da cuenta la realización del proyecto "Desarrollo de Capacidades Cognitivas en Razonamiento Matemático y Comprensión Lectora" del Distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa año 2011.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Informe N° 001-2011, de fecha 14 de febrero del 2011, emitido por la comisión organizadora del proyecto, que da cuenta que el grupo de Docentes del Distrito Gregorio Albarracín, ha cumplido con la realización del "Proyecto de Capacitación a los Docentes del Distrito Crl. Gregorio Albarracín Lanchipa", que se realizó del 17 de Enero al 11 de Febrero del presente año, las mismas que están consideradas en el Plan de Trabajo de la Municipalidad.

Que, es política de la Municipalidad realizar Gestión, reconocer y felicitar a los docentes por las acciones de capacitación realizadas, en bien de la capacitación permanente de los Docentes de la Comunidad del Distrito Crl. Gregorio Albarracín Lanchipa, que brinda su enseñanza a los pobladores del Distrito.

Que, estando a las facultades conferidas por el Art. 194 de la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley N° 27444 ley de procedimientos administrativos general.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR, a los Docentes del Distrito Crl. Gregorio Albarracín Lanchipa, por su labor "Ad honorem" desempeñada en el proyecto denominado: **PROMOCION EDUCATIVA COMUNAL**, al haber Organizado y apoyado en su realización de este Proyecto Educativo realizada a través del Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Turismo de la Municipalidad Distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

ORGANIZADORES DEL PROYECTO

- TAPIA CALIZAYA, JULIO ALFONSO
- MAMANI CHAMBI, YRENIO BERNARDO
- VILCA HUACACUNI, EFRAIN
- ZANGA CHOQUE, MARIBEL ROSMERY
- BAZAN TACO, EDITH
- ANAHUA LAQUE, ALBERTO GUIDO
- POMA RAMOS, FLAVIO



Municipalidad Distrital
"Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa"



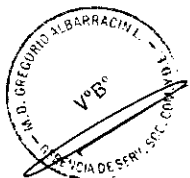
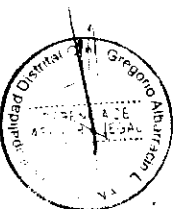
APOYO LOGISTICO

- APAZA RAMOS, MARIBEL BIKY
- PILCO TICAHUANCA, NANCY
- SALINA VARELA, NILSEN ROSARIO
- PINTO RAMOS, DANITZA LYNsaid

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER y FELICITAR, a los Ponentes que participaron en forma "Ad honorem" en la Actualización Pedagógica de los Docentes del Distrito del proyecto denominado "Desarrollo de Capacidades Cognitivas en Razonamiento Matemático y Comprensión Lectora", con una duración de 200 horas cronológicas, realizado en Enero y Febrero del presente año, a los profesionales siguientes:

DOCENTES PONENTES

- LIC. TRABUCCO TRABUCCO, GIANLUGI EMILIO
- LIC. CONDORI VILLANUEVA, FREDDY TEOFILO
- MG. FLORES CÉSPEDES, MIGUEL ANGEL
- LIC. FLORES CHILE, MAURICIO VIDAL
- MG. TAPIA CALIZAYA, JULIO ALFONSO
- LIC. SALAZAR QUIROZ, ABRAHAM LUIS
- LIC. RAMÍREZ MAMANI, JAVIER RAUL
- LIC. SALVATIERRA PORTUGAL, PEDRO ISAAC
- MG. ZANGA CHOQUE, MARIBEL ROSMERY
- MG. RAMOS CHOQUE, PERCY
- LIC. VILCA HUANACUNI, EFRAIN



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Servicios Sociales Comunes y Desarrollo Económico, para que a través de sus Sub Gerencias pertinentes, den fiel cumplimiento a la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
Abog. Santiago R. Curi Velasquez
ALCALDE

C.C.
ARCH.
GM.
GAL.
GAA.
GSSCDE
INTERESADO